



Título: De nuevo  
Técnica: Mixta  
Dimensión: 94 x 54  
Año: 2009

## ***LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN DESDE LAS LADERAS INFORMALES. TENSIONES, RELACIONES Y LIMINARIDADES EN LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA\****

---

\* El presente artículo es producto del trabajo intelectual de las autoras que -luego de sistematizar las experiencias de los proyectos “Sociedades intervenidas” y “Regularización urbanística de las comunas 1,2 y 13” que adelantó la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia en convenio con la Alcaldía de Medellín- se dieron a la tarea de pensar la ciudad como epistemología y política.

Fecha de recepción: marzo 1 de 2011

Fecha de aprobación: noviembre 23 de 2011

## LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN DESDE LAS LADERAS INFORMALES. TENSIONES, RELACIONES Y LIMINARIDADES EN LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA

Erika Andrea Ramírez Jiménez. \*\*  
*Tania Helena Gómez Alarcón.* \*\*\*

### RESUMEN

El artículo analiza las relaciones comunidad-Estado, sus tensiones, resistencias y desafíos a la hora de imaginar y construir la ciudad, a través del análisis de categorías que transversalizan esta relación como lo son: el antagonismo entre capitalismo y democracia, la crisis del contrato social y la dicotomía ciudad formal-ciudad informal. Se relata cómo los habitantes de la periferia construyen otras simbologías alternas a las promovidas por el Estado, creando un nuevo modelo de ciudadanía y de contrato social. La sociología jurídica es la brújula que se utilizó en el estudio de la construcción de ciudad; la metodología empleada es la investigación etnográfica, que busca comprender las relaciones jurídicas, políticas, sociales y territoriales existentes en las comunidades de los barrios informales que construyen ciudad desde un orden paralelo al estatal. La caja de herramientas es la observación directa y las entrevistas realizadas en la población de los barrios Picachito y El Salado, en las comunas 6 y 13, respectivamente, de la ciudad de Medellín - Colombia.

**Palabras clave:** Regularización comunitaria, ciudad informal, ciudad formal, barrios periféricos de Medellín.

## THE CONSTRUCTION OF MEDELLIN CITY SINCE INFORMAL HILLSIDES. TENSIONS, RELATIONS AND LIMINALITIES AT THE CONTEMPORARY CITY

### ABSTRACT

This article analyzes the relations between community and State, their tensions, resistances and challenges when imagining and constructing the city, through of the analysis of categories that mainstream this relation, for example: the antagonism between capitalism and democracy, the crisis of the social contract and the dichotomy between formal and informal city. It relates how the outskirts habitants construct other alternate symbols, creating a new model of citizenship and social contract. Legal sociology is a compass that was used in the study of the construction of city; the methodology used is the ethnographic investigation, that looks for understand the legal, politics and territorial relations existing in the communities of the informal neighborhoods that construct city since a parallel order to the State. The toolbox is the direct observation and the interviews made to the population of the Picachito and El Salado neighborhoods, in 6 and 13 communes at Medellin city – Colombia.

**Keywords:** Community regularization, informal city, formal city, outskirts neighborhoods of Medellin.

---

\*\* Correo electrónico erikaandreamirez@gmail.com. Investigadoras del Centro de Estudios Regionales del Sur -CERSUR- de Plataforma Sur de Organizaciones Sociales; también son investigadoras del grupo Cultura Violencia y Territorio asociado al INER (Instituto de Estudios Regionales). Candidatas al título de abogadas.

\*\*\* Correo electrónico taniahelena@gmail.com

## LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN DESDE LAS LADERAS INFORMALES. TENSIONES, RELACIONES Y LIMINARIDADES EN LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA

*“Cuando actúas en una metrópoli sobreedificada  
tienes que abrirte camino  
con un hacha de carnicero.  
Simplemente voy a seguir construyendo  
Puedes hacer todo lo posible por detenerme”.*

**Robert Moses**

La ciudad es la representación fehaciente de la epistemología occidental que entiende, siente y habita el mundo desde la oposición, en ella las contradicciones son evidentes, los límites claros y los territorios definidos entre la ciudad de los pobres y la ciudad de los ricos. En la ciudad se encuentran las dicotomías por excelencia: los buenos-los malos, los ciudadanos-los no ciudadanos, lo bello-lo feo, lo blanco-lo negro, la civilidad-la barbarie, la oligarquía-el proletariado.

La ciudad de Medellín, como todas las grandes metrópolis latinoamericanas, en la década de los 70, fruto de los procesos de industrialización y violencia generalizada, tuvo un crecimiento acelerado que no fue regulado por ninguna normatividad, ya que la realidad escapa a las redes con que la ley pretende domesticarla y no existía voluntad política para promover un desarrollo equitativo de las ciudades.

Los habitantes que llegaron a la gran ciudad, desplazados de sus lugares de origen por la violencia o tras el “sueño ciudadano”<sup>1</sup>, conforman la periferia urbana y tratan de establecer allí una conciliación entre el mundo rural y el mundo urbano. Estas comunidades están transversalizadas por un cúmulo de exclusiones sociales, políticas y económicas, lo que hace que la pobreza y el conflicto armado sean constantes que las determinan.

En esta dirección, el objetivo de la ponencia es relatar los procesos de construcción de ciudad desde los territorios no contados. Se ha contado la historia de la ciudad desde el filtro institucional, por tanto los procesos de regularización comunitaria son

---

1 Esto haciendo alusión al ideal de desarrollo que se nos presenta como clave del éxito, el cual se encuentra como un espejismo en la metrópoli no en el campo.

vistos como procesos anómalos, erráticos y en su defecto ilegales. Se nos impone como única posibilidad de construir ciudad la planteada por las normativas urbanas y los Planes de Ordenamiento pensados desde el poder.

*Es en la ciudad donde se opera la mayor concentración de poder político, en distintas escalas, sin duda, pero siempre con la mayor eficacia instrumental. Por eso la ciudad conforma, en alguna medida, la vida del contorno regional y nacional, ordenando los cuadros dentro de lo que todas las actividades se desenvuelven, imponiendo los principios y normas que las orientan según los designios de los grupos sociales predominantes y montando los mecanismos coercitivos para asegurar su vigencia<sup>2</sup>.*

De ahí, el que hablar de territorios no contados en la ciudad implique abordar nuevos diálogos entre el derecho, la sociedad, el individuo y la ciudad, por lo que se hace necesario acudir a las categorías analíticas de la sociología jurídica para evitar dicotomías no explicativas del derecho como legal-ilegal, formal-informal, regular-irregular. El derecho miraría las relaciones existentes en una comunidad desde el *deber ser*, por lo que éste es autorreferente y no entiende la existencia de otros ordenes jurídicos ajenos al Estado. Por el contrario, la sociología jurídica comprende las regulaciones sociales en general, tanto las estatales como las no estatales, en este sentido, puede entender que existen derechos análogos al derecho del Estado. Pensar así la construcción de la ciudad es otra manera de imaginarla, que incluye diversas formas de habitar y es capaz de ver más allá de lo normativo.

Para las ciudades contemporáneas con brotes de miseria en las zonas de la periferia -que tienen como común denominador la irregularidad urbanística- la formación del espacio comunitario es parte del proceso de conformación del orden urbano. Es decir, la ciudad se construye también a partir de la periferia y su *regularización comunitaria*, no solamente desde el centro como parámetro de lo formal y su regularización estatal. Esta otra ciudad es construida por sus pobladores “*a su manera, respondiendo a sus necesidades, a sus formas de organización, para dar como resultado estas ciudades que conocemos hoy: caóticas, pobres, violentas, pero con una gran dosis de imaginación, de creatividad, de posibilidades de desarrollarse*”.<sup>3</sup>

Es así como los barrios Picachito y El Salado permiten analizar las múltiples posibilidades de imaginar la ciudad de Medellín, ya que es la periferia la que está

---

2 ROMERO, José Luis. *Situaciones e ideologías en América Latina*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2001. Pág. 64.

3 URIBE, María Teresa. *Comentarios al texto “De la reforma urbana a la democratización de los gobiernos locales” de Alicia Ziccardi*. En: *Procesos Urbanos contemporáneos*, Medellín, Tercer mundo editores, 1995. Pág.25.

definiendo hoy los trazos de la ciudad. La ciudad informal se ha convertido en la regla fáctica por encima de la regla legal, la ciudad formal es la excepción<sup>4</sup>.

### **Barrio Picachito:**

El barrio Picachito<sup>5</sup> es uno de los 12 barrios que conforman la Comuna 6 de Medellín, ubicado en la zona nor-occidental de la ciudad. El proceso de construcción del barrio data del año 1976<sup>6</sup>. En sus inicios se trató de una zona de características rurales que se fue urbanizando en la medida en que se fue loteando el territorio por parte de la Urbanización El Picachito Agudelo Muñoz y cía. Ltda. y luego por el ICT (Instituto de Crédito Territorial), institución que intervino dicha sociedad por no tener licencia de construcción y urbanización. Hoy lo encontramos como un barrio consolidado, que reproduce las lógicas urbanas como producto de una construcción comunitaria de más de 33 años. Está habitado por población de bajos recursos, ubicada en viviendas de estrato 1 predominantemente, que en su mayoría provienen del campo, lo cual evidencia el proceso de migración de lo rural a lo urbano. Las razones son múltiples, pero se pueden generalizar en dos: la industrialización de la ciudad de Medellín, que atrajo mano de obra y erigió una creencia en la “vida desarrollada”<sup>7</sup>; la violencia en el campo que ha causado el desplazamiento a la ciudad, hecho este que se presenta en todas las ciudades del país, esta violencia está basada estructuralmente en la concentración de la tierra en unos pocos latifundistas, lo que genera el desplazamiento de la población rural hacia la consecución de otras formas de subsistencia en las urbes.

---

4 “La denominada ciudad informal se constituye en un espejo de la ciudad formal en términos del no reparto equitativo de la riqueza generada y sus complejos mecanismos de distribución. No es gratuito que la ciudad informal constituya aproximadamente el 50% de los territorios urbanos actualmente producidos y que la magnitud que han adquirido hoy por su tamaño y problemática genere preocupaciones sobre el desenvolvimiento futuro del modelo de desarrollo en un mundo globalizado, urbanizado y competitivo”. (YORI –RODRÍGUEZ, 2008, p. 136)

5 Este relato no hubiera sido posible sin las historias contadas por la comunidad y en particular por el escrito del señor Javier Madrid, habitante del barrio Picachito de hace 40 años, quien se dio a la tarea de escribir unas valiosas memorias de su comunidad, lo que da cuenta del importante proceso de participación comunitaria que han tenido estos asentamientos subnormales.

6 Año en que la Urbanización El Picachito Agudelo Muñoz y cía. Ltda. se constituye para la venta y compra de terrenos y lotes. Esta sociedad loteó de manera irregular el territorio donde se encuentra ubicado este asentamiento humano, lo cual se conoce como urbanización pirata.

7 Esto apunta a lo que anteriormente llamamos “sueño ciudadano” como un correlato del término “sueño americano”, los cuales aluden al modelo que se nos presenta como el ideal de desarrollo que debemos alcanzar para ser felices o exitosos.

### **Barrio El Salado:**

El barrio El Salado es uno de los 19 barrios pertenecientes a la comuna 13, ubicado en la zona centro-occidental de la ciudad de Medellín. Como muchos barrios informales, El Salado tiene una historia fragmentada: la parte baja del mismo tiene una tradición de larga data –de principios del siglo XX, exactamente del año 1920- y se urbanizó a través de la modalidad del loteo de fincas; la parte alta<sup>8</sup>, tiene, por el contrario, una historia reciente, data de principios de los ochenta cuando las milicias<sup>9</sup> populares promovieron la creación de un nuevo asentamiento, lo que convirtió esta zona en una de las más afectadas por la violencia que se desataría entre 1999-2002 con la llegada de operativos militares y paramilitares a la zona.

La población que habita estos barrios es predominantemente de clase baja y habita en viviendas de estratos 1 y 2. Sus historias de vida están hiladas por las remembranzas del conflicto armado urbano y la construcción de tejido social en condiciones sumamente precarias.

Estos barrios en sus inicios tuvieron una alta vida comunitaria, producto de un pensamiento solidario que se conformó por las múltiples necesidades que tenían sus habitantes, lo que hacía que tuvieran que unirse por una causa común y resolver inconvenientes que el Estado no iba a resolver dada su continuada ausencia.

Al respecto el señor Javier Madrid del barrio Picachito nos cuenta que:

*“Aquí como se construyó sin permiso, empezamos a construir cada cual como pudo el barrio, se surtió de agua comunal en la parte alta se hizo un tanque y por ahí bajaba un arroyito, una quebradita y lo repartíamos con tubería, PVC o manguera”*.<sup>10</sup>

---

8 Ver ANGARITA, Pablo Emilio y otros. *Dinámicas de guerra y construcción de paz. Estudio interdisciplinario del conflicto armado en la comuna 13 de Medellín*. Grupo interdisciplinario e interinstitucional de investigación sobre conflictos y violencias. Medellín, 2008.

9 En la década de finales de los ochenta principio de los noventa las organizaciones guerrilleras FARC y ELN deciden llevar el conflicto armado a las ciudades para lograr su objetivo estratégico de la toma del poder. Así, se consolidaron unos grupos armados barriales semi-permanentes que se arrogaron jurisdicción. El Estado y sus fuerzas de seguridad no podían entrar a estos territorios, por lo que la soberanía del estado llegaba hasta el límite de la ciudad formal.

10 Las entrevistas hechas en el barrio El Picachito se realizaron el 2 y el 15 de diciembre del año 2009.

### Sistema-mundo-Estado-ciudad: Tensión entre capitalismo y democracia

La ciudad como hoy la conocemos es un artificio de la modernidad y del sistema económico que la atraviesa: el capitalismo. Y es importante decirlo porque la ciudad se nos presenta como un inevitable histórico y esto enmascara la ideología que la sustenta. La realidad y, en este sentido, la ciudad son construcciones humanas cargadas de representaciones, símbolos, ideologías. Sin embargo la realidad también escapa al pensamiento mismo y por esto se imponen un sin fin de situaciones difusas, absurdos, contradicciones, resistencias, que no pueden ser abarcados por la planificación. Así, la modernidad en sus inicios no alcanzó a prever que la exaltación de lo humano -a través de la idea de progreso y desarrollo- fuera a conducir a la degradación del humano mismo, condición que lo regresa al imaginado estado de naturaleza liberal-moderno-occidental. He ahí la paradoja: la civilización moldea la barbarie que pensó haber conjurado.

*Hoy día todo parece llevar en su seno su propia contradicción. Vemos que las máquinas, dotadas de la propiedad maravillosa de acortar y hacer más fructífero el trabajo humano, provocan el hambre y el agotamiento del trabajador. Las fuentes de riqueza recién descubiertas se convierten, por arte de un extraño maleficio, en fuente de privaciones. Los triunfos del arte parecen adquiridos al precio de cualidades morales. El dominio del hombre sobre la naturaleza es cada vez mayor; pero al mismo tiempo, el hombre se convierte en esclavo de otros hombres o de su propia infamia. Hasta la pura luz de la ciencia parece no poder brillar más que sobre el fondo tenebroso de la ignorancia. Todos nuestros inventos y progresos parecen dotar de vida intelectual a las fuerzas materiales, mientras que reducen a la vida humana al nivel de una fuerza material bruta.<sup>11</sup>*

Muerte, guerra, hambre, exclusión, son los hilos que constituyen la trama de lo urbano. La ciudad fue pensada para ciudadanos que cumplieran las características de serlo, esto es ser propietarios o, en su defecto, hombres que pudieran vender su fuerza de trabajo a la ciudad misma. Esta concepción de ciudadanía tan limitada se basó en la exclusión y no en la inclusión, lo que quebrantó la posibilidad de que el hombre fuera un fin en sí mismo, convirtiéndolo en un mero instrumento en pro de la acumulación de capital. El cumplir los requisitos para ser ciudadano se torna hoy imposible para los habitantes de las grandes urbes, ya que difícilmente pueden acceder a la propiedad, a lo sumo son poseedores y reconocidos por el Estado como meros moradores. Los pobladores de lo urbano con ciudadanías limitadas, que vi-

---

11 MARX, Karl en BERMAN, Marshal. *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Buenos Aires, Siglo XXI editores, 1989. Pág. 6.

ven en territorios fragmentados son los que construyen hoy la ciudad con una idea del habitar que difiere de la ideología dominante del Estado. Es decir, la ciudad hoy está siendo pensada, sentida, vivida desde las laderas por los no ciudadanos.

Los planificadores de la ciudad viven retirados en pequeños fuertes a las afueras de la metrópoli, lugares en los que todas sus necesidades están garantizadas para no ver la pobreza, la fealdad, el desorden, la ilegalidad, la idea es no encontrarse con ello porque produce inseguridad. La modernidad tiene miedo a que el constructo societario se desestabilice, se miren los unos a los otros, se hablen y de pronto se pongan de acuerdo, las clases sociales deben estar separadas por kilómetros de cemento para evitar la transformación social.

De ahí la importancia de tratar la tensión entre capitalismo y democracia, pues resulta extraño que al mismo tiempo que se pregona bienestar común se defienda la posibilidad de que solamente unos pocos puedan hacerse ricos. La ideología dominante debe mantener el orden y al mismo tiempo la desigualdad, esto es lo que constituye el entramado del Estado moderno. La democracia ha estado ligada a procesos de socialización de la economía; el capitalismo es el sistema de acumulación de riqueza por excelencia, por tanto son ideologías antagónicas que se han fusionado de tal manera que democracia y capitalismo son discursos simultáneos que construyen la realidad de la ciudad, sin embargo el segundo se impone sobre el primero tanto en el ámbito discursivo como en el fáctico<sup>12</sup>.

Así encontramos un Estado que interviene en suburbios urbanos para saldar la deuda con el discurso de la democracia sin resolver el problema de fondo, que se basa en la falta de una vivienda digna para los pobladores y de oportunidades reales de insertarse al mercado laboral, lo cual les permita alcanzar el estatus de ciudadanos. Esta problemática no se resolverá, ya que el Estado también tiene una deuda pendiente con los industriales, pues el capitalismo es la filigrana que lo sustenta, lo crea, lo recrea y lo vuelve a crear.

Es por esto que los procesos de regularización urbanística<sup>13</sup> se presentan como las políticas públicas por excelencia en la ciudad de Medellín, sin embargo, uno de los problemas principales que enfrentan estos procesos de regularización es que

---

12 No se trata de separar discurso y realidad, ya que entendemos que son estructuras inescindibles. El discurso crea la realidad y la realidad el discurso, en términos humanos, no hay hechos que no pasen por el filtro del lenguaje.

13 Los procesos de regularización urbanística son aquellos que intentan adecuar la ciudad informal al Plan de Ordenamiento Territorial, flexibilizando la norma para que puedan ser incluidos en la ciudad formal, lo cual implicará la inserción de estos habitantes al sistema financiero y a la cultura de los impuestos. La regularización busca entonces contrarrestar tres problemas fundamentales de la urbanización popular: en primer lugar, el problema de la ilegalidad en la tenencia del suelo urbano; en segundo lugar, el problema de la informalidad en la construcción; en tercer lugar, el problema de la informalidad sistémica del asentamiento, es decir, falta de espacio público, vías,

las condiciones estructurales que llevan a la creación de una ciudad informal no desaparecen con las intervenciones urbanísticas que estos procesos proyectan. Estos proyectos no resultan sostenibles en el tiempo, pues a pesar de que solucionan problemas físicos, no se solucionan problemas estructurales como la falta de ingresos económicos, lo que hace que la gente no pueda asumir los costos de una mejor calidad de vida, ya que los impuestos y los Servicios Públicos Domiciliarios suben, pero los ingresos se mantienen e incluso disminuyen.

El conflicto armado continúa expulsando gente del campo hacia la ciudad y las condiciones económicas de los habitantes de la ciudad periférica o la ciudad informal siguen siendo sumamente precarias, lo que lleva a que mientras los procesos de regularización se centran en una parte de la población que habita en asentamientos más consolidados, más allá, en la periferia de la periferia, nuevos habitantes comienzan de cero con su tarea de construir territorio y de habitar la ciudad. Estos nuevos habitantes de la ciudad siguen el camino que los otros ya recorrieron. La madera, las latas y el paroid son las únicas posibilidades de un techo, no hay vías, mucho menos alcantarillado o acueducto brindado por el Estado. En una lógica cíclica y perversa, ellos tienen que iniciar los procesos de urbanización popular para que el Estado inicie con ellos procesos de regularización cuando la realidad sea tan abrumadora que no tenga más opción que reconocer el real mapa de la ciudad.

Los gobernantes en el antagonismo entre capitalismo y democracia no pueden salir del laberinto de las ciudades excluidas, ya que esta dicotomía que encarna la ideología neoliberal entiende la informalidad solo como un asunto urbanístico y no como una política integral que mejore las condiciones económicas, sociales y políticas de los habitantes de nuestro país y que esté unida a una reforma urbana y agraria que garantice un crecimiento sostenible de las ciudades y del campo.

### **Ciudadanía y contrato social**

El contrato social que se da en nuestras sociedades contemporáneas bebe de una elaboración restringida del concepto de ciudadanía que está íntimamente ligado a la propiedad, por tanto se trata de un contrato minoritario, ya que en estas grandes urbes -invadidas de periferia- la regla es la posesión y no la propiedad.

*En las democracias occidentales, hasta bien entrado el siglo XIX, la propiedad era un requisito de la ciudadanía. En esas mismas sociedades, hoy en día, los*

---

equipamientos, etc. Para que el proceso de regularización sea integral se deben resolver los tres problemas: la informalidad en la tenencia, la informalidad en la construcción y la informalidad del asentamiento.

*inquilinos y los propietarios tienen los mismos derechos como ciudadanos. Sin embargo, ello no significa que el nexo entre propiedad y ciudadanía haya desaparecido por completo del planeta. La capacidad de ejercer ciertos derechos frente al Estado varía según el estatuto de ocupación de la vivienda, ya que son muchos los habitantes de barrios pobres en los países subdesarrollados que, por tener una posesión “irregular” de la vivienda que ocupan –es decir, por no tener derechos de exclusión reconocidos por el Estado–, no tienen el mismo acceso a los bienes públicos urbanos que aquellos que habitan en las áreas “regulares” de la ciudad. Lo interesante es que no se trata solo de una cuestión de hecho, sino que las autoridades estatales niegan la prestación de los servicios a determinados barrios esgrimiendo en forma explícita el argumento de que sus habitantes son ocupantes sin derechos<sup>14</sup>*

En este sentido, encontramos que en los barrios periféricos el acceso a la justicia, la educación, la salud y al sistema financiero se encuentra limitado o es casi inexistente por la condición de vulnerabilidad económica de sus habitantes, que está basada en su posición de no propietario o en el desempleo, lo cual riñe con una concepción social y democrática de la economía.

El no reconocer el derecho de los habitantes de barrios informales los sitúa fuera del contrato social, pues no se les está garantizando derechos esenciales a buena parte de los ciudadanos del territorio nacional, que son los que cada día acrecientan los índices de población de las grandes ciudades. Esto presupone varias cosas: que el Estado no es soberano en tanto no hace presencia en varios lugares del territorio nacional y carece de omnipresencia, ya que no puede hacer valer su regulación en su jurisdicción.

Para el Estado los asentamientos informales, sus habitantes, sus construcciones, sus imaginarios se encuentran por fuera del pacto social y por tanto en un evidente estado de naturaleza. *“En las zonas civilizadas el estado actúa democráticamente, como Estado protector, aunque muchas veces ineficaz o no confiable. En las zonas salvajes, el Estado actúa de manera facista, como Estado depredador, sin el menor propósito, incluso aparente de respetar el derecho”*.<sup>15</sup>

En tanto la simbología estatal no ha incluido a los habitantes periféricos, estos han optado por construir su propia simbología que les permita sobrevivir en la ciudad manteniendo sus referentes culturales y sociales, construyendo así un mito fundacional que los posiciona como comunidad valerosa en la urbe, pues han

14 AZUELA DE LA CUEVA, A. *Vivienda y propiedad privada*. En: Revista Mexicana de Sociología, Vol. 57, N°1, 1995. Pág. 46

15 DE SOUSA SANTOS, Boaventura.; GARCÍA VILLEGAS, Mauricio. *Colombia: el revés del contrato social de la modernidad*. En: El caleidoscopio de las justicias, 2001. Pág. 31.

construido sus barrios a pesar de los obstáculos oficialistas. La comunidad es la que da solución a las necesidades básicas como la construcción de infraestructura para abastecerse de los servicios de necesidad común como son la escuela, el acueducto, el alumbrado público, la sede comunal, vías de acceso, etc. En este sentido, los pobladores de estos barrios informales al mismo tiempo en que construyen su escenario privado construyen también el escenario público. El sufrir las mismas necesidades ha hecho que estos habitantes se congreguen y trabajen por un objetivo común, lo que crea una vida comunitaria activa. *“La irregularidad es un factor que contribuye a mantener unidos a los miembros de la comunidad, lo que da continuidad a las luchas por los servicios”*.<sup>16</sup>

Todos los mitos fundacionales se estructuran en un antes y un después de la emergencia del héroe, sea este individual o colectivo. El mito fundacional es una narración épica que construye el imaginario colectivo de una comunidad, éste se estructura a partir de un hito histórico impulsado por la acción de un sujeto que marca una nueva temporalidad política, donde antes de la ocurrencia de este hito el caos y la nada reinaban y con la emergencia del héroe el orden y el todo moldean la realidad. Dicho de otro modo, al principio no había nada, el héroe transforma esa nada en algo, ordenando el caos, esa es la génesis de la construcción. En esta dirección Raquel Rueda, habitante del barrio Picachito, dice: *“Cuando yo llegué a este barrio, era un barrio incierto, como se dice, era más que un desierto porque en este barrio no habían vías de acceso, no habían vías de comunicación, mejor dicho no habían servicios públicos porque era como una selva, porque nosotros subíamos desde abajo hasta la 80, hasta acá y esto por aquí todo eran árboles, mangas, rastrojo”*.

Ellos consideran que las condiciones que afrontaron al inicio de su proceso de construcción del barrio fueron sumamente difíciles, esto engrandece el carácter del colono y la memoria de su comunidad. En el barrio Picachito, presenciamos una situación muy particular, ya que dos de sus pobladores se arrojan ser los que pusieron la primera piedra para la construcción de la escuela, esto evidencia que las historias de vida de los pobladores están íntimamente ligadas a la vida de los barrios, a sus hechos más simples, a sus silenciosas y fuertes dinámicas. Así, la señora Raquel Rueda narra: *“La escuela fue construida por mi familia, porque nosotros desde abajo, desde la carretera traíamos los materiales para esa escuela, la primera piedra que se trajo para esa escuela la trajo mi hijo en el hombro”*.

---

16 AZUELA DE LA CUEVA, A. *Vivienda y propiedad privada*. En: Revista Mexicana de Sociología, Vol. 57, N°1, 1995. Pág. 38.

Y el señor Javier Madrid nos contó orgulloso:

*El presidente de la Junta de Acción Comunal nos reunimos el sábado, entonces decidimos que al otro día en convite haríamos la escuela, como a mí siempre me ha gustado madrugar yo llego siempre en un tiempo razonable, más bien esperar que no que me esperen, se llegaron las 7 de la mañana y yo parado aquí con el pico y la pala sin saber para donde coger, yo no veía a nadie y como a las 7 y 30 dije: me voy. Me puse a pelar un barranco, entonces la primera piedra para la construcción de la escuela la puse yo.*

Construir el barrio no es solo un asunto urbanístico sino vital. La memoria de los pobladores de estos dos asentamientos y sus actuales procesos de organización se nutren de una historia de lucha y autogestión que llevaron a cabo los viejos y que hoy han asumido los jóvenes. En este sentido, Albeiro Ospina del barrio El Salado nos cuenta que: *“Los acueductos se construyeron por las Juntas de Acción Comunal, los barrios han sido construidos por las juntas de acción comunal anteriores, la escuela Pedro J. Gómez se construyó ladrillo a ladrillo a través de la famosa minga o convite”*.<sup>17</sup>

El mito fundacional de los barrios periféricos, que inicia con la construcción de equipamientos públicos da pie a que se conforme un orden jurídico alterno al estatal, ya que las comunidades allí asentadas imparten justicia, regulan los usos del suelo, resuelven los problemas vecinales. En estos asentamientos el conflicto armado es una constante, por lo que la presencia de grupos armados alternos al Estado es común desde finales del siglo XX. En los noventa hubo conformación de milicias urbanas y en la actualidad existen estructuras armadas asociadas al narcotráfico y al paramilitarismo. Es evidente, entonces, que en las laderas de Medellín hay una disputa del monopolio de la violencia y del derecho al Estado.

Los planificadores de la ciudad han entendido que existe una sola manera de habitar el mundo y, en este sentido, enfocan los Planes de Ordenamiento Territorial, obviando la amalgama de diversidades culturales que existen en nuestros países latinoamericanos. Se impone así una sola forma de construir ciudad desde lo estatal que no concilia con los intereses multiétnicos de sus habitantes; el contrato se impone, no se somete a discusión. *“La nueva contractualización es, en cuanto a contractualización social, un falso contrato, una mera apariencia de compromiso constituido bajo condiciones impuestas y sin que la parte más débil intervenga en su discusión; condiciones estas tan onerosas como inaceptables.”*<sup>18</sup>

17 Las entrevistas realizadas en el barrio El Salado y Las Independencias 1 y 2 se llevaron a cabo el día 16 de diciembre de 2009.

18 DE SOUSA SANTOS, Boaventura.; GARCÍA VILLEGAS, Mauricio. *Colombia: el revés del contrato social de la modernidad*. En: El caleidoscopio de las justicias. 2001. Pág. 27

## Ciudad formal–ciudad informal: El surgimiento de una nueva ciudadanía

Un asentamiento subnormal se nombra como tal por no corresponder a las normas urbanas dadas por el Estado, por lo tanto el asentamiento formal está basado en la obediencia a las normativas del Plan de Ordenamiento Territorial establecido por cada municipalidad.

El Estado como administrador de la nación traza las reglas (legislativo), las hace cumplir (ejecutivo) y sanciona al que no las cumpla (judicial), *modus operandi* que lo asemeja al “buen padre de familia” a gran escala. Siguiendo la línea de asimilación, los ciudadanos como hijos menores<sup>19</sup> deben acogerse a la regla de casa, por lo que el hijo que no la acoja será el hijo rebelde, hijo al que habrá que castigar y negar ciertos beneficios a los que tendría derecho si estuviera conforme a la norma. Este ejemplo para significar que pasa lo mismo en el caso de los asentamientos informales y formales, los primeros son hijos rebeldes del Estado y los segundos son los buenos hijos; en esa medida, a los primeros se les niegan ciertos derechos que a los segundos no, dado el carácter retribucionista del padre.

Para ejercer el derecho ciudadano es necesario habitar en una zona formal de la ciudad, lo cual devela el mensaje secreto: es necesario ser propietario para ejercer la ciudadanía, pues la razón fundamental por la que se identifica a los asentamientos subnormales es la carencia del título de propiedad de los predios de sus habitantes y esto hace que no reciban el mismo trato que los propietarios. “*Si se reconoce que el acceso a los bienes colectivos propios de la vida urbana forma parte de los derechos ciudadanos, se tiene que concluir que al negar este acceso a los “irregulares” por no poder acreditar derechos de propiedad, existe una restricción a los derechos ciudadanos fundada en la carencia de otros derechos, lo que equivale a decir que contar con derechos de propiedad es todavía hoy, un requisito para el pleno ejercicio de la ciudadanía.*”

Las primeras discusiones sobre la ciudad latinoamericana fueron las discusiones sobre la Ciudad Dual (formal-informal) que se dieron en los años sesenta y reducían la realidad de las invasiones a un problema de control y gobernabilidad. Posteriormente, Boaventura de Sousa en los setenta centró su análisis en “*los conflictos por la tierra y las prácticas alternativas de solución que se conceptualizaron a través de la idea de pluralismo jurídico*”<sup>20</sup>; Falcão en los ochenta, estudia el derecho de

19 Que no hijos mayores, ya que estos se encuentran fuera de la patria potestad del padre y como ciudadanos estamos bajo la patria potestad del Estado.

20 RINCÓN, Analida. *Legalidades colectivas: historia de los espacios no consentidos*. En: Espacios urbanos no consentidos. Legalidad e ilegalidad en la producción de la ciudad. Colombia y Brasil. RINCÓN, A.

propiedad y sus aristas en invasiones urbanas; Rolnik y Fernández se preguntaron -a principios de los 90- sobre el papel y la responsabilidad del Estado en la producción de legalidades e ilegalidades, en los ámbitos socio-espaciales; a finales de los 90, los autores latinoamericanos centraron su análisis en *“la democratización de la institucionalidad jurídica y parten del supuesto de que los instrumentos jurídicos además de no reflejar la realidad social, determinan condiciones inequitativas de acceso a la tierra y a la vivienda.”*<sup>21</sup>

Sin embargo, las dicotomías formal- informal, regular- irregular, legal-ilegal, siguen siendo realidades ideológicas que relatan la modernidad, la cual reproducirá -como en una sucesión infinita de fractales- el mismo esquema. Esto es fruto del pensamiento binario occidental que ficcionaliza el mundo incluyendo a unos y excluyendo a otros. Es posible imaginar y construir el mundo de otra manera en el que la armonía y la inclusión sean su constituyente fundamental.

A pesar de las carencias que puedan tener los habitantes de las laderas informales, en muchos de sus relatos la solidaridad es el referente fundamental a la hora de construir ciudad. El Apoyo Mutuo que Kropotkin esbozó se hace tangible en estos lugares como única posibilidad de sobrevivencia, así el discurso de la solidaridad reemplaza el discurso de los derechos. Estos nuevos ciudadanos han creado una simbología propia porque les ha sido vedada la posibilidad de estar dentro del contrato social formal, la informalidad construye otro contrato social dentro de la ciudad. *“Ninguna sociedad, sea ella tradicional o moderna, funciona sin ideales, es decir, sin referentes morales que impongan restricciones o límites a los individuos en su proceso de intercambio. La sanción, la norma, la obligación, el cumplimiento, la obediencia son los elementos de la coerción y de la cohesión social que progresivamente permiten el proceso de integración o de estructuración de las sociedades.”*<sup>22</sup>

Esta nueva ciudadanía deconstruye los conceptos excluyentes que ha utilizado el Estado para referirse a su particular manera de construir ciudad desconociendo los alcances de la norma legal. Así, Raquel Rueda define la ciudad informal como: *“Un Barrio informal es donde los habitantes son un poco egoístas, que no quieren compartir, como que a mí no me importa que mi vecino se muera de hambre, a mí no me importa que allá se les esté entrando el agua, así como los barrios ricos”*. (Entrevista realizada a Raquel Rueda, barrio El Picachito).

---

(Compiladora). Medellín. Pág. 49.

21 Ibid. Pág. 43

22 RUBIANO, Rafael. *Problemas analíticos sobre las relaciones entre libertad, justicia y moral*. En Mesa Redonda: Anomia y modernidad. Bogotá, UNAL, 2008, p. 209-249. Pág. 219

Así, ellos definen la ciudad informal como aquella en donde las relaciones sociales están fragmentadas y el individualismo-el que promueve la ciudad cuadrícula- es el referente de relación de unos seres humanos con otros.

Por el contrario, definen un barrio formal haciendo hincapié en las características que ellos consideran positivas de sus barrios: *“Mi barrio es un barrio formal porque sus habitantes todos son muy gente, hay muy buena convivencia, si hay un difunto todos nos reunimos, si no hay con que enterrarlo, yo me paro en una esquina con un tarro toda la noche a pedir plata para el entierro, si hay un enfermo todos vamos a verlo”*. (Entrevista realizada a Raquel Rueda, barrio El Picachito).

El señor Ernesto Atehortúa confirma nuestra hipótesis cuando afirma: *“Un barrio formal son aquellos que no tienen tanto conflicto, que tienen convivencia entre familias”*.

Esta dicotomía entre ciudad formal y ciudad informal está en permanente negociación, dándose una relación tensión constante, ya que una interviene en la otra y viceversa con materialidades, prácticas y simbologías. Por ejemplo, sectores simbólica y materialmente formales se ven invadidos por prácticas informales: el centro administrativo la Alpujarra, en el que se encuentra toda la representación simbólica del poder estatal convive diariamente con vendedores ambulantes que buscan su sustento a través de prácticas informales de la economía. Así también, en zonas de la ciudad que son abiertamente conocidas simbólica y materialmente como informales incursionan prácticas formales: barrios de la periferia identificados como sectores de invasión se vinculan a prácticas formales como el pago de servicios públicos e impuesto predial.

### **Construcción ciudad a partir de la perifera**

Como bien lo afirman (De Sousa Santos, B., 1991), (Gómez, G. 2001) (Rincón, A., 2005) y (Duhau, E., 2002)<sup>23</sup>, la forma como estos pobladores de la periferia

---

23 Boaventura de Sousa en su estudio sobre la comunidad de Pasárgada encontró que las comunidades que habitan la periferia de la ciudad construyen territorio a través de la definición de unas normas jurídicas, es decir, el habitar está condicionado por el cómo habitar y el proyecto de barrio que tiene la comunidad en su conjunto. Gabriel Ignacio Gómez analiza los casos del barrio Moravia en Medellín y el barrio Jerusalén en Bogotá y encuentra que la delimitación de usos del suelo y las luchas -por un reconocimiento institucional a través de la prestación de servicios básicos- han marcado la historia de estos barrios y los ha consolidado como sujetos de acción colectiva en las ciudades a pesar de las dramáticas carencias que padecen sus habitantes, es decir, las luchas sociales que los habitantes de estos barrios han dado por tener condiciones de vida más dignas: en Moravia a través de la creación de la cooperativa de recicladores RECUPERAR y en Jerusalén a través del paro que llevaron a cabo sus habitantes, exigiendo la prestación de servicios básicos,

habitan las ciudades, delimitan las normas de usos del suelo, las formas de construcción, la ubicación de las viviendas, construyen carreteras y solucionan los problemas de acceso a los servicios básicos, no puede ser llamado ilegalidad o irregularidad a secas, corriendo el riesgo de tener como marco de visión una teoría tan estrecha que no nos permita mirar más allá del Estado. Debemos entender estas construcciones colectivas como acuerdos sociales a los que han llegado los habitantes de estos barrios para garantizar la convivencia dentro de la comunidad.

Los primeros antecedentes de la regularización de los barrios informales corresponden a la misma comunidad y se dieron en el momento en que los hombres que llegaron de las montañas a habitar el cemento entendieron que tendrían que suplir no solo necesidades individuales como la vivienda y la alimentación, sino también necesidades colectivas como la garantía de servicios básicos para la vida en comunidad. En la ciudad se rompe todo proceso de simbiosis con el medio natural, es por ello que a través de medios artificiales debe proveerse el hombre de lo necesario para vivir; la construcción de los barrios, de sus vías de acceso, de los acueductos comunales, son procesos que generan una regularidad, que es la regularidad que las carencias y las posibilidades económicas de los habitantes del barrio permiten. Así, la Administración del Estado llega cuando las comunidades ya han construido, es decir, esta no construye sino que regula lo ya construido y lo hace de la mano de los impuestos.

Los planificadores urbanos y gobernantes tienen responsabilidad directa en las dinámicas de la periferia, obedeciendo a la ideología neoliberal que está sustentada en la tensión capitalismo-democracia, constituyente del Estado moderno y su contrato social; dicha tensión se reproduce en la antinomia ciudad informal-ciudad formal. De ahí que la ciudad informal pueda establecerse como un territorio en el que se conforman otros sentidos del habitar paralelos a los estatales, disputándole el monopolio al Estado en la construcción de la ciudad.

### **Bibliografía:**

ANGARITA, P. E.; JIMÉNEZ, B. I.; LONDOÑO, H. L.; SÁNCHEZ, L. A.; MEDINA, G.; RUIZ, L. D.; RAMÍREZ, M. E. **Dinámicas de guerra y construcción de paz. Estudio interdisciplinario del conflicto armado en la comuna 13 de Medellín.**

---

lo que consolida la ciudadanía en estos lugares. Analida Rincón habla de legalidades colectivas a la hora de explicar los procesos de poblamiento de la ciudad informal en las grandes metrópolis latinoamericanas. Emile Duhau habla, por su parte, de urbanización popular cuando se refiere a las formas en las que los pobladores de la periferia territorializan el suelo urbano.

- Grupo interdisciplinario e interinstitucional de investigación sobre conflictos y violencias. Medellín, 2008.
- BERMAN, M. **Todo lo sólido se desvanece en el aire**. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 1989.
- AZUELA DE LA CUEVA, A. **Vivienda y propiedad privada**. En Revista Mexicana de Sociología, Vol. 57, Nº1, 1995.
- DE SOUSA SANTOS, B. **Estado, Derecho y Luchas Sociales**. Instituto latinoamericano de servicios legales alternativos, 1991.
- DE SOUSA SANTOS, B.; GARCÍA VILLEGAS, M. **Colombia: el revés del contrato social de la modernidad**. En El caleidoscopio de las justicias. 2001
- DUHAU, E. **Dimensiones Socio-Políticas De La Irregularidad Y La Regularización De Los Asentamientos Populares**. Documento preparado para el Curso de Desarrollo Profesional sobre Mercados Informales. Lincoln Institute of LandPolicy, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, Departamento de Sociología, 2002
- GÓMEZ, G. I. **Justicia comunitaria en zonas urbanas**. En El caleidoscopio de las justicias en Colombia. Compiladores: De SOUSA Santos, Boaventura y Garcia Villegas, Mauricio. Siglo del hombre Editores, 2001.
- RINCÓN, A. **Legalidades colectivas: historia de los espacios no consentidos**. En Espacios urbanos no consentidos. Legalidad e ilegalidad en la producción de la ciudad. Colombia y Brasil. RINCÓN, A. (Compiladora). Medellín.
- ROMERO, J.L. **Situaciones e ideologías en América Latina**. Medellín: Universidad de Antioquia, 2001.
- RUBIANO, R. **Problemas analíticos sobre las relaciones entre libertad, justicia y moral**. En Mesa Redonda: Anomia y modernidad. Bogotá: UNAL, 2008, p. 209-249
- URIBE, M. T. **Comentarios al texto “De la reforma urbana a la democratización de los gobiernos locales” de Alicia Ziccardi**. En Procesos Urbanos contemporáneos, Medellín, Tercer mundo editores, 1995.
- YORI, C. M. **Pensando “en clave” de hábitat. Una búsqueda por algo más que un techo**. Carlos Mario Yori. (Editor Académico). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Facultad de Artes, 2008